

## Las conspiraciones de 1794

Capítulo inédito del libro  
“El andante caballero don  
Antonio Nariño”.

En el viejo caserón de la Plaza Mayor, que pretensiosamente aspira a llamarse Palacio Virreinal, en la sala de su despacho se halla don José de Ezpeleta. Amplios cortinajes de damasco rojo tamizan la luz que entra como a hurtadillas por las ventanas, deja en la penumbra el dosel heráldico, decorado con las armas reales de Castilla y León, y traza un triángulo de claridad sobre la mesa, llena de cartapacios de papeles, ante la cual trabaja el primer magistrado del Nuevo Reino de Granada.

Es el mes de febrero de 1794. Cinco años va a completar de mando, y en su faz serena y tranquila se ve fácilmente que está contento de sí mismo y de su obra. Y por qué no? Ha fomentado la imprenta y la instrucción primaria. Las misiones y los hospicios muestran en su desarrollo la mano firme que los impulsa, lo mismo que al laboreo de las minas y el ornato de las ciudades. Sus dotes de hombre de buen gusto las proclaman los árboles que se yerguen en plazas y avenidas, embelleciendo las vías cuidadosamente pavimentadas. Y los criollos no pueden quejarse de la manera como su Excelencia ha entendido la administración de justicia puesto que, ha tiempo, elevó su protesta ante la Corte respecto del perjudicial monopolio de ella por los españoles.

El Virrey es gobernante que sabe lo mismo de tributar respeto a los muertos, al ordenar la construcción del primer cementerio de Santafé, que de divertir a los vivos, por el apoyo que presta a la fábrica del teatro, contrariando la oposición que le hace el Arzobispo. Una vez que el Coliseo ha sido estrenado con *El Conde de Añarcos*, se

complace en ganar popularidad asistiendo con frecuencia a la comedia, que despierta por esa época en los santafereños el más férvido entusiasmo. Si se festeja a los representantes del Rey, *La Raquel*, de García de la Guardia, hace el gasto; si se inaugura un cuartel, como el famoso del Auxiliar junto al convento de los agustinos, tiene que ser el número inicial la representación del *Delincuente honrado*. Y Guillen de Castro, con su *Monstruo de los jardines* arranca en numerosas noches los aplausos de los espectadores, quienes se extrañan al ver que los miembros del M. I. Cabildo concurren de particulares al espectáculo, como protesta contra el hecho de haberseles prohibido colgar en su palco alfombra con el blasón de la ciudad.

Por sus maneras un tanto estiradas pero a un mismo tiempo suaves, el futuro Conde de Ezpeleta de Veire se ha ganado simpatías de parte de los colonos. Así tiene derecho para suponerlo al recordar las manifestaciones a que dio oportunidad su ascenso a teniente general de los reales ejércitos, en las cuales emularon todos los vecinos en adornar de manera primorosa la plaza, sobrepujarse en valor ante los toros, lucir como parejas vestidas de españoles a la antigua y organizar suntuosos bailes la nobleza. Y todavía fueron más destacadas esas pruebas en el nunca visto bautismo de su hija doña María de la Concepción, cuando la niña, no obstante ser la distancia de metros de cien varas, fue conducida a la catedral, ya terminada pero sin consagrar aún, en carroza abierta como si fuese una Infante real, acompañada de cuantas personas de viso existían en la capital, quienes ansiaban hacer notoria su adhesión al Virrey y a su bellísima esposa, doña María de la Paz Enrile, cuya sonrisa encantadora tenía parte no pequeña en los éxitos de su marido.

Un ujier interrumpe los pensamientos del Jefe del Reino. Don Pedro Ignacio Rangel, vecino de no mayor significación, solicita urgentemente una Audiencia para asunto que sólo puede confiar al Virrey. Este lo hace seguir a su cámara, y Rangel, confuso y emocionado, manifiesta que ha

creído su deber informar a la autoridad de una conspiración que se prepara en la sombra y en la cual tiene parte el médico don Luis de Rieux. Al efecto, denuncia que en el mes de abril anterior, en casa del doctor Juan Dionisio Gamba, aquél se pronunció en términos francamente subversivos contra la obediencia al Soberano, proclamando que ya era tiempo de sacudir el yugo del despotismo y de formar una república independiente a ejemplo de la de Filadelfia, empresa en que se podía contar con el apoyo de la Francia. Añade Rangel que lo grave es que Rieux cuenta cómplices en su rebeldía, como se palpa por el hecho de que los Colegiales del Mayor del Rosario, quienes participan, según parece, de sus ideas, han tenido serio debate sobre si constituye un deber o no el descubrir la verdad a los funcionarios del Rey, aun cuando éstos legítimamente la preguntaren.

El señor de Ezpeleta no se alarma demasiado con el denuncia. Sabe, por los informes recibidos de Cartagena de Indias, cuán suelto de palabra es Rieux, y no halla inverosímil que los Colegiales, tan revuelto así está el mundo!, se hayan dejado arrastrar también a verter especies que no son propias de los fieles súbditos de Su Majestad. Pero no es partidario de que se forme un escandaloso proceso, que más bien serviría para quebrantar la fidelidad debida al señor don Carlos IV. Tiene confianza en el espíritu que anima a los santafereños, sabe que el íntimo amigo de Rieux en la ciudad ha sido don Antonio Nariño, respecto de quien carece hasta entonces de prueba alguna para suponer que no sea un leal vasallo, y prefiere adoptar medidas suaves para conjurar el peligro que estima muy remoto. Por tanto, después de verificar las citas en comprobación de la exactitud del denuncia de Rangel, determina, de acuerdo con el dictamen de su Asesor, que se mantenga el expediente en la mayor reserva, y se contenta con hacer salir de la ciudad a Rieux, ordenándole que no regrese de sus tierras de Honda, las cuales se le fijan como residencia.

No obstante el secreto en que se mantiene tal asunto,

de él se entera uno de los oficiales de la Secretaría de Cámara del Virreinato, que ha de ser, andando los tiempos, un insigne diplomático, don Ignacio Sánchez de Tejada. Es amigo de Nariño, y como lo hará ver después, muy amante de las ideas francesas. Ha tenido en sus manos la traducción de los *Derechos del Hombre*, realizada por don Antonio Nariño, y le aconseja que destruya, a la mayor brevedad, los ejemplares editados, a fin de evitar todo peligro de que se le siga juicio como corolario de la sumaria iniciada contra Rieux.

Nariño se apresura a obedecer el prudente consejo de su amigo. A principios del año, activa y sigilosamente, ha hecho circular las cuatro páginas editadas en su imprenta, esparciendo así la semilla de la revolución, y ha tenido oportunidad de comprobar que si sus iniciativas realzan el prestigio de que goza entre los criollos, en cambio los peninsulares, advertidos tal vez de sus andanzas, van en camino de retirarle su confianza y apoyo.

Prueba palmaria de ello tiene por esos mismos días. Dos de sus fiadores españoles y un clérigo, por sí y a nombre de otro interesado, le dirigen un memorial poco amistoso en el cual le manifiestan que estiman violenta la fianza dada a su favor para la Tesorería de Diezmos, por cuanto las de los otros sumaban cuarenta y no sesenta mil pesos como lo había prometido, y tampoco se cumplía el ofrecimiento de rendir mesualmente las cuentas, manteniendo la caja con dos llaves, una de las cuales debía custodiar alguno de los señores Prebendados de la Catedral. Don Antonio se resuelve a contestar que las firmas de los poderosos señores Don Luis y Don José Caicedo, Don Andrés Otero y Don Dionisio Antonio de la Torre cubrían de sobra algo más de la suma apuntada; que era imposible rendir cuentas mensuales, dada la forma como era manejada la Tesorería, falta de los doce empleados que se necesitaban para verificar en ese plazo las operaciones, y que no resultaba lógico que, garantizado como estaba por fianzas, pudiera disponer de su caja otra persona, siquiera fuese todo un respetable Canónigo. Ahí queda por entonces el asunto,

pero éste ya es indicio claro de que Nariño encuentra resistencias y aún disfrazada hostilidad por parte de aquellos a quienes los resentidos criollos empiezan a llamar despectivamente *los chapetones*.

Manos a la obra pone don Antonio para recuperar los ejemplares de los *Derechos del Hombre*. Como ellos, con excepción de uno solo, estaban todos en manos de sus íntimos, no resulta difícil la tarea, y a los pocos días, aislado en el solar de su casa, las llamas de una hoguera devoran poco a poco los impresos sacados a luz por la prensa de la *Patriótica*, y todos los manuscritos pertinentes. Algún dolor le causa ese auto de fé, contrario a sus deseos, del decálogo republicano, pero se consuela con el pensamiento de que ya muchos lo saben de corazón, y que nadie podrá detener la marcha de las doctrinas.

Pasados tales momentos de incertidumbre y de zozobra, tanto para el Virrey del Nuevo Reino en su palacio como para el Tesorero Nariño en su morada, vuelven las horas monótonas de la existencia cotidiana. Don Antonio, tranquilizado al ver que ningún nuevo incidente turba la paz santafereña, continúa dando vuelo a sus negocios en el día y a su propaganda por la noche, sin preocuparse de poner orden completo en sus cuentas —tiempo tendrá luego para ello según piensa—, ni de disolver las reuniones con sus amigos, quienes comentan cuán intensa es en los jóvenes la vibración de antes no soñadas aspiraciones, como se ve por el giro que van tomando las polémicas y pláticas en los Colegios Mayores.

El recelo que asalta por un instante el ánimo de don José de Ezpeleta respecto de que pueda prepararse algo ocultamente contra la autoridad real, recelo originado por la denuncia contra Rieux y por la noticia de haber aparecido fijados en Cartagena dos pasquines en verso, cuyas primeras líneas eran vivas a la Libertad, empieza a desparecer, cuando luego le asalta nueva preocupación con motivo de una nueva y, entonces sí, más alarmante declaración.

Es la mañana del día en que la Iglesia festeja a la Vir-

gen del Carmelo. Como meses antes Rangel, un nuevo y esta vez vecino de mucho mayor importancia solicita ser recibido en secreto por el Virrey. Es el doctor Joaquín de Umaña, quien, originario de Tunja, reside desde hace varios años en la capital, primero como uno de los colegiales de San Bartolomé y luego en ejercicio de su profesión en el Foro, dado que va a recibirse de Abogado de la Real Audiencia. Ahora, cruelmente combatido su espíritu entre la consideración de la lealtad que debe a sus paisanos e íntimos amigos, los Colegiales, que lo han admitido sin desconfianza en sus reuniones, y el deber que juzga le ordena ser fiel súbdito del Rey, ha terminado, según consejo del Provincial de San Francisco, Fray Antonio López, y de Fray Raimundo Acero, por decidirse a llenar su obligación de vasallo, y viene a delatar al Jefe del Reino los graves sucesos de que ha sido testigo, y los más serios aún de que posee palpables indicios. Años más tarde el manto de púrpura de su propia sangre, ofrendada a la Patria en un cadalso, cubrirá por completo, purificándolo, esa hora de amargo desfallecimiento.

Denuncia el doctor Umaña aquel día que dos antes, al llegar a la tienda de don Bernardo Cifuentes, éste le comunicó ser ya un hecho cierto la conspiración a fin de acabar con el régimen español, informe que considera verídico por lo que él mismo ha oído en casa del doctor Pedro Pradilla, noble joven sangileño, quien, con el pretexto de divertirse con el juego de la ropilla, reunía en su casa a diversos criollos ocupados en organizar el levantamiento del Reino.

El Virrey oye atentamente ese relato. Ordena al doctor Umaña que ponga por escrito su denuncia verbal y que aparente con los conspiradores que es uno de ellos, a fin de penetrar seguramente en sus designios y conocer los medios con que cuentan para llevarlos a cabo.

El doctor puede cumplir fácilmente con la parte del encargo, y en dos cartas repite a Su lo que sabe, pero nada logra adelantar respecto de las intenciones de sus antiguos compañeros y ya presuntos reos, porque don Luis Sarmiento, oficial también de la Secreta-

ría de la Audiencia —que por lo que se ve estaba saturada de las nuevas ideas— sospecha cuál ha sido el motivo de la conversación de Umaña con el señor de Ezpeleta, y se apresura a dar cuenta a los conspiradores de lo que sucede. Así, en adelante el doctor Umaña se ve tratado con la mayor reserva y desconfianza, más con todo, a través de las frases oscuras que escucha —dice— encuentra que no hay ninguno que no estuviese impuesto de lo que se tramaba y creyese feliz el día de acabar con los peninsulares y sacudir el yugo del Rey de las Españas, cuyo gobierno debería ser reemplazado por una República. Considera entonces que el principal foco de la conjuración está en el Mayor del Rosario, cuyos Colegiales se hallaban temerosos de que al llegar la época de las vacaciones se conociese por imprudencia de alguno de ellos el plan, y no vacila en atribuir la culpa de tamaños desmanes a la multitud de libros con ideas francesas, corrompidos y perversos, que se había introducido al Virreinato, pues no había estudiante que no supiese de memoria, por ejemplo, las incendiarias cartas de Carli.

Lanzado ya en ese camino, en que los hechos ciertos se mezclan a suposiciones más o menos verosímiles, una semana después don Joaquín de Umaña, verbalmente primero y en seguida por escrito, amplía sus informes. Acusa entonces categóricamente como Jefes principales de todo lo que se trama a don Antonio Nariño, don José Caicedo y don José María Lizano, quienes trabajaban arreglándose a las Constituciones de Filadelfia y en correspondencia con don Pedro Fermín de Vargas, lo que asevera fundándose en lo dicho por Cifuentes, y tiene como foco principal de la amenaza que se cierne sobre los peninsulares ese centro misterioso del cual es alma quien, como Tesorero de Diezmos, figura entre los amigos particulares del propio don José de Ezpeleta, y que ha hecho saber a los Colegiales que aún cuando no asista a sus juntas pueden en todo caso contar con él.

Ante datos tan repetidos y precisos, empieza a vacilar la confianza que en la fidelidad de los colonos abrigaba el representante del Soberano. Difícil se le hace creer

que personas como Nariño y Lozano, mimadas por las autoridades, se esfuercen en cambiar un régimen político de que reciben beneficios por correr los azares de una revolución en que se exponen a perder la hacienda y hasta la vida. Sabe también cuántas venganzas personales, cuántos odios y enemistades se ocultan en muchos casos con el velo de un pretendido amor al Rey. Empero, es preciso, con todo, abrir los ojos, estar en acecho y con vigilante cuidado, y seguir minuto a minuto las andanzas de los principales sindicados y de los estudiantes rosaristas, en cuyas conversaciones, resulta evidente, el tópico principal es el nuevo sistema de la Francia.

Da sobre el particular las órdenes necesarias a los vocales de la Audiencia, y fatigado, afectada su salud, resuelve ir a buscar mejores aires a la Villa de San Miguel de Guaduas, en compañía de su inseparable Oidor Mosquera y de los Alcaldes de Santafé, doctor Eustaquio Galavis y don Pedro Rodríguez de la Serna, dejando encargado del despacho de los asuntos diarios y de urgencia al Regente don Luis de Chaves y Mendoza.

El señor Regente, quien se considera muy seguro en su plaza por tener lejanos entronques genealógicos con el poderoso don Manuel de Godoy, es funcionario de disposición menos reflexiva y tinsa que la del Virrey. No goza, como éste, de simpatías en la ciudad, y no ignora que se le acusa de introducir de contrabando mercaderías para venderlas en el comercio. En donde el señor de Ezpeleta no ve sino imprudencias juveniles y brotes condenables, las miradas suspicaces de don Luis de Chaves encuentran peligros gravísimos y motivos de honda intranquilidad.

Un suceso no esperado viene a demostrarle que él está en lo cierto y que se dormía en la calma de una engañosa confianza. Al día siguiente del viaje del Virrey, valiéndose de las sombras de la noche, aparecen fijados en distintos sitios de Santafé dos pasquines, en prosa el uno, el otro en verso. El primero se burla audazmente de los señores Ministros del más alto Tribunal del Monarca, repitiendo los

apodos despectivos con que se les llama y dice: "El apuntador de la compañía de cómicos de esta ciudad representa hoy la gran comedia *El Eco*, con el correspondiente sainete por la octava vez, *La Arracacha*, y la respectiva tonadilla por novena ocasión, *El Engaña Bobos*; se avisará si hay o no". El segundo, todavía más escandaloso por ser un franco grito de rebeldía, anuncia:

"Si no quitan los estancos,  
si no cesa la opresión,  
se perderá lo robado,  
tendrá fin la usurpación".

Intensa es la rabia del Regente y de los demás Oidores. Con prontitud se principian las pesquisas para asegurar a los autores de tamaño atentado, con rondas que conducen los mismos golillas, los Alcaldes ordinarios y los de los Barrios, colocando además guardias dobles en los parajes que se estiman de mayor importancia. Y a la rabia sucede luego intenso pánico cuando ante el encargado del Gobierno se presenta un joven español, don José Fernández de Arellano, quien principia por confesar ser uno de los responsables de los pasquines, y ofrece, a cambio de su perdón, revelar los terribles sucesos que se preparaban.

En presencia de los Oidores, Escribanos de Cámara, Relatores y Procuradores de la Audiencia, Arellano delata que él, en compañía del socorrano don José María Durán, del sangileño don Pablo de Uribe y del doctor Luis Gómez, natural de Cartagena, estudiantes todos en la capital, fijó como paso inicial de la sublevación dichos pasquines; y que en casa de don Antonio Nariño y en el Colegio Mayor del Rosario se reunían los principales conjurados para tratar de los planes de libertad. Añade que el móvil era el odio profundo de los criollos a los españoles; el propósito, esparcir las máximas de la Revolución Francesa en las provincias y dar fuego al volcán en Santafé, a cuyo efecto se prendería un rancho en las afueras y cuando todos los vecinos estuviesen ocupados en apagar el incendio, congregados por los

toques de alarma de los templos, se apoderarían por sorpresa, con el concurso de los indígenas, así de los cuarteles como de la fábrica de pólvora. En caso de prisión de alguno de los comprometidos en el plan, los otros lo libertarían incendiando la cárcel y levantando al pueblo.

El estupor del Regente llega a su colmo. Cómo, estaban durmiendo sobre un barril de explosivos, confiados y tranquilos, y la catástrofe se les venía encima, hallándose completamente descuidados! Nada vale para atemperar la racha incontenible de pavor que llega para los miembros de la Audiencia el análisis de las poco recomendables condiciones morales de Arellano, de conducta desarreglada, en quiebra su fortuna, jugador y amigo de amores tan contumaz que por ello se hallaba separado de su mujer. Tampoco la consideración de que acaso el delator exageraba los peligros para avalorar su denuncia y salvarse del castigo, ya que él mismo reconocía que la noche en que se habían fijado los pasquines reunió en su casa a Durán, Uribe y Gómez para hacer algo a fin de alborotar a la ciudad aprovechando la ausencia del Virrey.

Pero aún falta el trueno gordo. La propia noche de su hazaña, Avellano, antes de la delación, ha conversado con el jerezano don Francisco Carrasco, meritorio en las Reales Cajas de Santafé, y al hablarle de las juntas sediciosas en el Colegio de Santo Tomás, a las cuales concurrían los principales sujetos de la ciudad con el propósito de sublevar el Reino y libertarlo, le hace recordar que, a principios de ese año, ha circulado reservadamente un impreso sedicioso, los *Derechos del Hombre y del ciudadano*, origen sin duda de los males que se anunciaban. Carrasco resuelve también dar cuenta de lo que sabe al Regente, y el mismo día lo verifica en forma reservada, satisfecha su conciencia de lo que estima ser una acción grata al Soberano. A su turno denuncia que él tuvo en sus manos el papel impreso que contenía aquella ley, dada por la Asamblea Nacional francesa con el objeto de proclamar la igualdad de todos los hombres, con una posdata, obra del editor, en aplauso de tales doctrinas; que ese papel se lo prestó para que lo leyese don

Juan Nepomuceno Muñoz, y que cómo le hubiese asaltado la sospecha de haberse trabajado en la imprenta de don Antonio Nariño, había procurado indagarlo, pero que el impresor había negado el hecho. Por último, afirma que, al día siguiente, don Miguel Cabal le había pedido el pliego en referencia fundándose en una carta del mismo Nariño sobre que inmediatamente lo necesitaba, comprobándose así haber sido don Antonio quien lo dio a Cabal y éste a Muñoz.

La ola de los denuncios sube, amedrentando cada vez más a los señores goliilas. Ya es don José de Oryazabal que confirma lo dicho por Carrasco; ora don Manuel Benites quien, por las expresiones oídas en casa de una mujer llamada *La Culebra*, delata como cómplice en la conjuración a don Sinforoso Mutis, Colegial del Rosario y sobrino del Director de la Expedición Botánica; bien el Comandante del Batallón Auxiliar, don Lorenzo de Parga, el cual expone orgullosamente que como los conspiradores comprendían que él era incorruptible y no se dejaba seducir ni por las mayores tentaciones de honores o riquezas, se había resuelto, en las juntas para sublevar el país, en donde se ofrecieron por varios cuantiosas cantidades de pesos y gente armada, que doscientos o trescientos hombres se apoderasen por sorpresa del cuartel, valiéndose de que la tropa se hallase fuera oyendo el santo sacrificio de la Misa. Milagro que, al solicitar por ese servicio recompensa del Soberano, no alegase igualmetne como un mérito los insultos públicos irrogados al Alcalde criollo Rodríguez de la Serna. Las salas de la Real Audiencia son un hervidero de peninsulares que entran y salen apresuradamente, y en la fisonomía de casi todos se pintan el terror y la angustia.

Entre todo aquel tumulto de noticias, de aquel infierno de chismes y de acusaciones, un informe lleva al colmo el pavor de los españoles. Es la noche del 24 de agosto, el trágico día de San Bartolomé, la fecha escogida por los criollos para la degollación de los nativos de la Península, sin exceptuar al Virrey y al Arzobispo! Y los Oidores, palpándose angustiados los cuellos, imaginan ya ver erguidas sobre picas sus adornadas cabezas, ni más ni menos como

lo han hecho con las de las aristócratas francesas los impíos jacobinos de París!

En tales momentos, el Virrey no puede estar ausente de su capital. Propios enviados a toda prisa llevan al señor de Ezpeleta la relación de lo ocurrido, las declaraciones recibidas y la cuenta de las providencias tomadas por el Regente en su nombre, con la súplica encarecida de que regrese a la mayor brevedad. Alarmado, su Excelencia interrumpe su temporada de descanso, y con el Oidor Mosquera, ávido de no quedarse atrás en el castigo de los culpables, se traslada a marchas forzadas a Santafé.

Si un tanto despreocupado y perezoso se había mostrado hasta entonces el Lugarteniente de su Majestad, ahora, que ya está convencido de que ha incurrido en error al creer en la inmovible tranquilidad del vasto dominio puesto bajo su cuidado, con la presión del doctor Mosquera y Figueroa, quien tanta influencia tiene sobre él, se ocupa en tomar, con la mayor actividad posible, cuantas providencias pueden estimarse convenientes para prevenir la tormenta que se avecina. Su primera disposición es la de ordenar al Superior de los Capuchinos el despacho de dos o tres misiones que deben recorrer los lugares que resultan más sospechosos: la provincia de Mariquita y los Partidos de Zipaquirá, Tunja, Vélez, Socorro, San Gil, Sogamoso y Girón, a fin de recoger los dos terribles impresos: los *Derechos del Hombre* y otro que ataca a la Religión, sin que sea el ánimo del Virrey sumariar a mayor número de personas, pues no desea saber los nombres de aquellas en cuyo poder se encontraren, sino acabar con la propaganda subversiva. Después, oficia a los Provinciales de todas las comunidades con el fin de que dominicos y franciscanos, agustinos y candelarios, asciendan a la cátedra sagrada para predicar el horror a las doctrinas revolucionarias y el deber de fidelidad que incumbía a los americanos. Combinando esas medidas espirituales con otras de carácter más práctico, pide cartuchos a La Habana, ordena colocar cañones en plazas y calles, fortificar el local del Batallón Auxiliar y diferentes sitios de la ciudad, y que los españoles estén

apercibidos y armados, sin perjuicio de disponer la precipitada fabricación de pólvora y municiones y que no se permita a los criollos la entrada a los cuarteles.

Luego, los gritos de las rondas, integradas sólo por peninsulares, pues no se admite el apoyo de los nativos, turba el silencio de la noche, y en las desiertas calles llenas de sombra resuenan sólo los cascotes de los corceles y el choque de los arcabuces, mientras que los vecinos, sobresaltados, acechan, desde ventanas y balcones, el desfilé del enemigo formidable que nunca llega a presentarse. La calma tradicional de Santafé de Bogotá ha desaparecido, y en su lugar se respira una atmósfera saturada de tragedia.

Bajo la racha del temor y de medrosos cuchicheos llega al apogeo una de las características de la Villa en que toda suposición encuentra una creencia y cada fantasma tiene un testigo ocular. La Santafé de la *Luz de San Victorino*, que acude implacable a dar la muerte a quien la desafía con un silbido; la del *Espeluco de las Aguas*, la joven que por su soberbia ve trocada la espléndida cabellera en nido de serpientes y se siente arrebatar a los infiernos por un diablo que toma la forma de un dominico; la de *La Mula Herrada*, misterioso animal en que cabalga el Demonio en altas horas de la noche para apoderarse de las almas pecadoras. Es la capital del Virreinato que aún recuerda con horror los ruidos subterráneos y misteriosos; la del *Venado de Oro* que en una gruta de la cordillera encuentra al huir un enamorado galán, que ha dado muerte al padre de su novia, soberbio comúpeto que no es difícil distinguir desde el ojo de la cerradura de la Veracruz a los reflejos del sol de la tarde; la del apuesto Capitán de la Guardia virreinal que —reminiscencia de antigua crónica sevillana— tropieza con su propio entierro al salir de una cita amorosa.

Los acontecimientos se suceden rápidamente. Al informarse de la delación de Arellano, el doctor Luis Gómez huye de la ciudad, y los Oidores saben que al pasar, decepcionado y sombrío, por la hacienda de *Balsillas*, dependencia del *Novillero*, ha dicho que sabe está perdido, pero que aún más, y es un triste consuelo, lo está el dueño de todas

esas riquezas, don José María Lozano, que aspiraba nada menos que a ser Virrey del Nuevo Reino de Granada. Preso después, al llegar a la cárcel se entera de que ya sus compañeros Durán y Uribe se asfixian en los calabozos, al paso que Arellano, en premio de su traición y de haber revelado sus nombres, goza en el cuartel de inusitada libertad, pues recibe la visita de soldados y damas.

Sugiere el Sr. de Ezpeleta que se nombre Juez para adelantar las investigaciones al Oidor don Juan Hernández de Alba y se designen los comisionados necesarios, y la Real Audiencia, tomando como base de los sumarios las denuncias de Arellano, Carrasco y Benítes, ordena que se formen tres causas: una sobre conspiración, que debe referirse principalmente a los Colegiales del Rosario y vecinos influyentes sospechosos, y que toma a su cargo el dicho Oidor Alba; la segunda sobre impresión y divulgación de las doctrinas revolucionarias, asunto de que por referirse directamente a don Antonio Nariño ha de ocuparse el doctor Mosquera y Figueroa, que ve llegada la ocasión de saciar con todo rigor su venganza, y la última, dirigida a esclarecer el escándalo de los pasquines, que corresponde al Oidor don Joaquín de Inclán. Todos tres jueces reciben las más amplias facultades para proceder a su arbitrio, ordenar prisiones y embargos, confiscaciones y destierros, y actuar con testigos especiales y en la mayor reserva, quedando exonerados de concurrir a la Audiencia, cuyos negocios ordinarios corresponden al Regente y a los letrados Messia y Esterripa.

Con la mayor actividad, los Oidores designados se ocupan en investigar los hechos para imponer sanción a los tan aborrecidos vasallos infieles. A más de los autores de los pasquines, pronto se ordena la prisión de no pequeño número de ciudadanos. En breve, los nuevos calabozos construidos en el Auxiliar, el cuartel de Caballería y la cárcel pública, se ven atestados de personas que, acostumbradas a los refinamientos propios de su posición social, encuentran más insoportables la oscuridad y fetidez de los sitios que se les designan. José María Cabal, José Ayala, Sinforoso Mutis, Pedro Pradilla, Ignacio Sandino, Manuel Froes,

Bernardo Cifuentes y Enrique Umaña, se cuentan entre los principales, y se da orden de arrestar también a Zea, ocupado en sus labores de botánico en las montañas de Fusagasugá, y a Rieux, que debe ser trasladado a uno de los castillos de Cartagena de Indias.

Con todo esto, aún no encuentra suficientes tan severas medidas el Virrey a fin de asegurar la tranquilidad del Reino. Como ha pasado a dudar de todos los colonos, pide a la Corte se disponga que la mitad, por lo menos, del personal del Regimiento Fijo de Cartagena, 1.400 plazas, y del Batallón Auxiliar de Santafé, 550, sea de españoles, y que se envíe, además, un refuerzo de 1.000 peninsulares.

Hasta entonces permanece libre don Antonio Nariño. Procura manifestar ante la amante esposa y los hijos serenidad, pero su ánimo fluctúa entre visiones unas veces optimistas, y las más impregnadas de negro pesimismo, respecto de la suerte que ha de tocarle en la recia tempestad que azota a Santafé. No ignora que Arellano lo ha mencionado en sus deshilvanadas delaciones, pero está seguro de que si se le sumaría solo por ellas, saldrá ileso de responsabilidad en el asunto de los pasquines, en el cual no solamente está exento de toda participación, sino que considera una loca imprudencia juvenil, tan alarmista como contraproducente. Como nada sabe de las denuncias secretas de Carrasco y del doctor Umaña, conserva esperanzas de que ningún cargo preciso podrá comprobársele en la traducción y divulgación de los *Derechos del Hombre*, dado que todos los ejemplares del impreso y los manuscritos originales yacen convertidos en ceniza. Tampoco podrá probarse que ha concurrido a las juntas de los revueltos Colegiales del Rosario, y confía en la amistad de que tantas pruebas le ha dado el Virrey Ezpeleta. Grandes hubieran sido su desengaño y angustia si tuviese ya noticia de que el Jefe del Reino se había desprendido de toda intervención personal en las causas iniciadas, y que su implacable enemigo el Oidor Mosquera, con plenos poderes y las más amplias facultades, era el encargado de todo lo relativo a las publicaciones subversivas!

Hay algo, sin embargo, que puede constituir, piensa, un tremendo cargo contra él: los libros prohibidos que custodia en *El Santuario* propiedad unos de don Pedro Fermín de Vargas, a la sazón reo prófugo para las autoridades, suyos los otros por adquisición subrepticia y condenable. Es preciso, por tanto, hacerlos desaparecer antes de que una ronda inesperada pueda sacarlos a luz y ser la base de un terrible proceso. No se resigna don Antonio a destruirlos por el fuego, tanto así los ama, como hizo con sus traducciones de las doctrinas francesas, y cree que es posible ocultarlos en espera de día mejores en que puedan volver a ocupar su sitio de preferencia en la biblioteca. Así, arregla desordenadamente en unos baules las obras que pueden estimarse como más peligrosas, codeándose Voltaire y Montesquieu con los amores de Madame de La Vallière y los de Ovidio, y pide ayuda a su hermano don Juan, quien, en las tinieblas de la noche, los lleva de manera sigilosa a su casa, no sin que algún trasnochado peninsular, que ve sacar los cajones de la morada del Tesorero de Diezmos se considere suficientemente enterado de los hechos para declarar, en forma enfática, que van cargados del oro que Nariño ha sustraído sin derecho de las cuantiosas rentas que maneja.

Tranquilizado ya acerca de los libros, don Antonio sigue con el más afanoso interés el curso de los sucesos, y los raros amigos que en esa hora de peligro se atreven a visitarlo le llevan nuevas cuya gravedad aumenta hora por hora. Los Oidores, prescindiendo en absoluto de la jurisdicción natural de los Alcaldes ordinarios, a quienes correspondía en primer término el conocimiento de las causas, con el pretexto de que éstos se hallaban ausentes de la capital, han asumido el papel de jueces únicos, y a fin de tener libertad completa, no hacen caso de los catorce Escribanos públicos y actúan en las diligencias con testigos escogidos ad-hoc, en su mayoría peninsulares, excediéndose en sus actuaciones el señor de Alba, según concepto del M. I. Cabildo, de cuánto pudiera esperarse del juez más apasionado, animoso y parcial. La mayor reserva es la consig-

na recibida, y con tales procedimientos se mancha el crédito de la ciudad, sin atender a la circunstancia notoria de que ningún habitante notable se había escondido o apelado a la fuga. Don José María Durán, quien con varonil entereza asumió la responsabilidad de la colocación de los pasquines, negándose a comprometer a ningún criollo en los proyectos de conspiración, no obstante su noble abolengo fue puesto en la cama del tormento por más de una hora, con crueldad tan salvaje que los cordeles llegaron a penetrarle hasta los huesos en brazos y piernas, atentado que resultó inútil, pues el heroico joven refuta de plano la veracidad de las denuncias hechas por Arellano. Don Sinforoso Mutis, halagado primero con la oferta de que se le concedería la judicatura de bienes de difuntos si declaraba en el sentido que exigía el mismo Oidor Alba, cuyo intento parecía no el de investigar la verdad sino comprometer al mayor número de colonos sobresalientes, como se denegase a lo que de él se deseaba, había sido puesto en un cepo muy alto, y así, piernabierto, se le mantuvo por varios días hasta que, no pudiendo sufrir más, hizo su declaración a gusto del juez. Don Enrique Umaña y otros veían ya laceradas sus carnes con el peso de los infamantes grillos.

La cosa va de veras, deduce don Antonio, más ya pasó la hora de ponerse en salvo. Hay que afrontar a pie firme la situación y procurar, a fuerza de sangre fría, de inteligencia y de audacia, conjurar el peligro. Anhela, sí, que le corresponda entenderse con el Oidor Inclán, quien, según dicen los criollos, es el único que procede en su labor con rectitud y legalidad. Su desencanto y amargura, por consiguiente, son infinitos cuando en la mañana del 29 de agosto la mulata Nicolasa, que reemplazó a la negra Paula vendida por don Antonio a poco de morir su madre, llega desalada a comunicarle que acaban de entrar a la casa el Oidor Mosquera, un Capitán y un piquete de soldados. Minutos después el Juez penetra sin miramientos en la pieza en donde, con su familia agrupada y llorosa en torno suyo, se halla Nariño, quien escucha de labios de su adversario las

fatídicas palabras: "En nombre del Rey, daos preso!"

Don Antonio se esfuerza por conservar a todo trance la serenidad, sin que en su rostro, se transparenten señales de temor o de cólera. Manifiesta, en términos corteses pero firmes, al doctor Mosquera y Figueroa que lo recusa como juez por la enemistad que siempre le ha demostrado; que exige se le presente la orden de aprisionamiento dada por el Virey Ezpeleta, y afirma que nada tiene que ver en el asunto de la publicación de los pasquines, causa y fundamento de todo ese inútil alboroto.

Vanos esfuerzos! No está el irascible togado, tan satisfecho con su papel de juez, para dejarse ablandar por razones. En términos duros replica a su víctima que tiene, por encargo del más alto tribunal de Justicia, la Audiencia, poder más que suficiente para ordenar sea llevado a la cárcel y encausarlo, y que ahí no se trata de lo hecho por Durán y sus amigos, delito del cual bien puede ser cómplice más o menos indirecto el mismo Nariño, sino de la impresión fraudulenta de las execrables máximas de los *Derechos del Hombre*. Agrega, cada vez con mayor agresividad, que los altos funcionarios del Rey no dudan que Nariño sea el principal responsable de la sublevación intentada por motivo de haber, con anticipación a los pasquines, traducido, editado y circulado clandestinamente esas doctrinas, a más de los que significaba la circunstancia de hacer pintar para su estudio los retratos de los promotores de la independencia norteamericana.

Pretende don Antonio arguirle, ya un tanto desconcertado por la revelación de todo lo que saben sus enemigos, que no podrá hallarse ni en su casa, ni en parte alguna del Reino, un solo ejemplar del pliego que se toma como cabeza de su juicio, y el Oidor le replica que las autoridades poseen indicios más que suficientes para comprobar que existió. En seguida, ordena a sus subalternos proceder a una minuciosa pesquisa de toda la morada, mientras Nariño permanece arrestado con centinelas de vista.

Nueve mortales horas duran esas diligencias. Libro por libro es recorrido, gaveta por gaveta examinada, papel por

papel leído, sin que la insaciable curiosidad del juez y de sus acólitos se escapen ni las íntimas cartas de familia, ni los recuerdos sagrados de los seres queridos. No da aquella búsqueda todos los resultados que se prometía el doctor Mosquera y Figueroa: no aparece huella alguna de la publicación de los *Derechos del Hombre*, ni entre los numerosos volúmenes se encuentra uno que sirva para patentizar las ideas impías o revolucionarias de su dueño. Con todo, el Oidor puede ostentar triunfante ciertos documentos que, bien manejados, lograrán hacer caer sobre la cabeza del sindicado la espada de la justicia. Ellos son el dibujo del obelisco de mano de Nariño con la inscripción de que la Libertad no se vende a ningún precio; los bustos de Washington y Franklin, éste último con la sugestiva sentencia relativa a arrebatar el cetro de manos de los déspotas, y, lo que vale aún más, ciertas cartas dirigidas por Rieux y Ayala que don Antonio, que no paró mientes en su contenido, no tuvo cuidado de quemar. Con esas piezas en su poder el doctor Mosquera ordena que el acusado sea conducido al Cuartel de Caballería, en donde debe esperar la secuela del juicio y la sentencia definitiva.

En un sombrío calabozo se halla don Antonio Nariño. Su naturaleza, minada por la preocupación tenaz de tantos días, las horas dramáticas que acaba de pasar en su morada y el choque recibido en su duelo verbal con el Oidor Mosquera, cae bajo las garras de la enfermedad, y en sus venas corren los torturadores escalofríos de la fiebre. Por su cerebro calenturiento pasan, en celeidoscópico e inverosímil desfile, escenas teñidas de rosa, y otras, muchas más, envueltas en velos de tragedia: los dulces momentos vividos en ese hogar que ya no habitará en lo futuro; los crueles instantes de la despedida cuando su incomparable esposa y sus pequeñuelos, Francisco y Gregorio que no cuentan aún dos lustros, Antonio que con sus cuatro años apenas si empieza a dialogar con sus padres, Vicente en los primeros y adorables balbuceos, intentan en vano arrancarlo de las manos de los soldados que le conducen. Se lamenta de su descuido de no tener listas para cualquiera eventualidad las

cuentas de la Tesorería de Diezmos, y su pundonor de caballero y su honradez como hombre se sobresaltan por el curso que, en manos de sus jueces hostiles, pueden tomar esas delicadas cuestiones de intereses, al paso que ya imagina a los seres amados, a quienes él quiso siempre rodear de todas las comodidades, andar dispersos, sin techo, en busca de un pan extraño. La transformación radical que soñaba para el Nuevo Reino de Granada parece aplazada indefinidamente. El pueblo, abúlico y temeroso, ha dejado aprisionar sin la más leve protesta a los notables de la ciudad, y ni un dedo se ha levantado para reclamar contra los desmanes y atropellos de los reales funcionarios. Las tenebras que invaden su prisión, llenan también por entero su espíritu. Está vencido.

RAIMUNDO RIVAS,

Catedrático en la Facultad de  
Jurisprudencia de este Colegio Mayor



Universitat del  
**Rosario**

Archivo  
Histórico